

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **181** Fecha Estado: 13/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220130072800	Abreviado	CLARA INES ESPINOSA QUINTERO	HERNANDO ALBEIRO ALZATE TOBON	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado por el abogado William Alfonso Zapata, toda vez que ya no ostenta la calidad de apoderado de la parte demandante	12/10/2022		
05001400300220170056000	Verbal	ALFONSO LEÓN BUENO GALEANO	GILDARDO ROJAS AYALA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio, se deja expediente físico a disposición por el término de un (1) mes	12/10/2022		
05001400300220200016100	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	OLGA PATRICIA ESCOBAR BAENA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia envió notificación, autoriza nueva dirección, requiere parte	12/10/2022		
05001400300220200016100	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	OLGA PATRICIA ESCOBAR BAENA	Auto requiere Por primera vez al cajero pagador, ordena oficiar	12/10/2022		
05001400300220210089000	Ejecutivo Singular	FABIO DE JESUS ZULUAGA VILLA	ROQUE RANGEL ARDILA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Requiere parte interesada, corre traslado al demandado para proponer sus medios de defensa	12/10/2022		
05001400300220210109000	Ejecutivo Singular	VERONICA RUIZ FIGUEROA	RAMIRO ALEJANDRO FIGUEROA ECHEVERRI	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	12/10/2022		
05001400300220210109000	Ejecutivo Singular	VERONICA RUIZ FIGUEROA	RAMIRO ALEJANDRO FIGUEROA ECHEVERRI	Auto ordena abrir incidente Abre Incidente de sanción al cajero pagador, corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días	12/10/2022		
05001400300220210121400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	ALEJANDRO LEON SALAZAR LOPEZ	Auto pone en conocimiento Constancia consignación depósitos judiciales, no se accede a lo solicitado	12/10/2022		
05001400300220220078000	Otros	YURLY JHOBANA PALACIOS VALOYES	CENTRO DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL SEDE VALLE DE ABURRA	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería, requiere parte solicitante	12/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220078300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MONICA JANETH MUÑOZ MANRIQUE	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente electrónico al JUZGADO 6°DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA ELENA DE MEDELLIN	12/10/2022		
05001400300220220078900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	YURLEY DAYANA MORENO VERA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	12/10/2022		
05001400300220220079200	Ejecutivo Singular	MARIA DORIS SANCHEZ DE ARENAS.	IVONNE CARVAJAL MARIN.	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	12/10/2022		
05001400300220220079400	Ejecutivo Singular	JULIAN ARCE ROGER	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere al demandado, pone en conocimiento	12/10/2022		
05001400300220220079600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDWIN ALONSO HIGUITA RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	12/10/2022		
05001400300220220079600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDWIN ALONSO HIGUITA RUEDA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	12/10/2022		
05001400300220220080200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	FERNEY RUIZ SALAMANCA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	12/10/2022		
05001400300220220080200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	FERNEY RUIZ SALAMANCA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	12/10/2022		
05001400300220220080500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CAROLINA CORRALES SEPULVEDA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	12/10/2022		
05001400300220220081500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDG CONSTRUCTORES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	12/10/2022		
05001400300220220081500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDG CONSTRUCTORES SAS	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	12/10/2022		
05001400300220220081800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUZ MARINA RESTREPO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	12/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220081800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUZ MARINA RESTREPO ZAPATA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	12/10/2022		
05001400300220220108900	Tutelas	ERICH MILED DUQUE ESCOBAR	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA -TESORERÍA GENERAL - COBRO COACTIVO	Auto admite tutela Concede término, notificar	12/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO